



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 225-21

EXPTE. N° 6332/21

Salta, 05 AGO 2021

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 11, mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Prácticas Docentes propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que serán realizadas con modalidad virtual, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: transmitir en los cursantes habilidades de gestión de negocios, interpretación de datos y toma de decisiones; promover el trabajo colaborativo a partir del dialogo y la reunión en pequeños grupos; articular situaciones prácticas con la teoría; favorecer en los cursantes la construcción de una mirada crítica acerca de la organización de un emprendimiento; administrar armónicamente el tiempo destinado a la exposición del tema y la participación de los alumnos en clase; explicar correctamente y de manera precisa los contenidos detallados en el curso y establecer alternativas de acción ante imprevistos o posibles contingencias.

Que el presente proyecto está destinado a jóvenes empresarios con ideas de emprendimientos o en desarrollo, de tipo personal, familiar o asociativo, que deseen capacitarse en el área de administración, función soporte en cualquier ente con fines de lucro, que le permitirá tomar decisiones de forma consciente y razonable de acuerdo a los objetivos planteados.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. APN-ME 104/20, el Ministerio de Educación de la Nación recomienda a las instituciones de educación superior adecuar las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas presenciales en el marco de situación de emergencia mundial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 15.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N°

225-21

EXPTE. N° 6332/21

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 16 a 18 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 29.06.2021, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

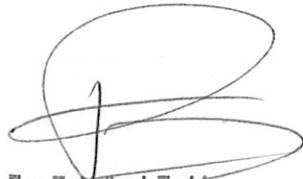
ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad virtual a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo I de la presente y se detalla a continuación:

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Bonifacio Valeria Lucía DNI: 31.062.836	"Organización Administrativo Contable de un Emprendimiento"	Jóvenes empresarios con ideas de emprendimientos o en desarrollo.
Bisceglia Marcos Sebastián DNI: 31.193.615		

ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los módulos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a Lucía Valeria Bonifacio, Marcos Sebastián Bisceglia, la Dirección de Posgrados, Dirección de Informática, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Dra. María de los Desamparados Talens, para la toma de conocimiento y demás efectos.

MELG/db


Esp. Tecolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS
Y CIENCIAS JURÍDICAS

MÓDULO III
LA PRÁCTICA EDUCATIVA
Curso de capacitación:
**“ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO
CONTABLE DE UN EMPRENDIMIENTO”**



AÑO: 2021

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN EMPRENDIMIENTO

RESPONSABLES:

CPN Bisceglia Marcos Sebastián

CPN Bonifacio Valeria Lucia

2

DESTINATARIOS

El proyecto es de fundamental interés para jóvenes empresarios con una idea o emprendimiento ya iniciado, en etapa incipiente o en desarrollo; de tipo personal, familiar o asociativo, que deseen capacitarse en el área de administración; función soporte en cualquier ente con fines de lucro; el mismo aporta datos que permiten tomar decisiones de forma consciente y razonable de acuerdo a los objetivos planteados por sus propietarios.

ÁMBITO DE LA PRÁCTICA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto está orientado a capacitar a emprendedores en su crecimiento y desarrollo en el marco de la economía social. Por lo tanto, el eje central de la propuesta pedagógica propone una visión multidisciplinaria; ya que abordar correctamente la gestión de un micro emprendimiento, requiere de conocimientos especializados que involucran distintas áreas.

La pasión de crear y las buenas ideas para hacer un negocio, necesitan decisiones sobre muchos aspectos en función de los objetivos propuestos, tales como organizar el trabajo, seleccionar los recursos; y en definitiva adaptar la organización de tal manera que pueda dar respuesta a las exigencias de los cambios económicos, tecnológicos y sociales. Es por ello que resulta necesaria una capacitación que canalice todas esas fuerzas emprendedoras hacia el éxito.

FUNDAMENTACIÓN

Los emprendedores inician su actividad económica a partir de una idea novedosa que consiste en producir un bien o servicio, o en su distribución o reventa. Dicha actividad implica llevar adelante un proceso operativo caracterizado en cuatro premisas: comprar- pagar- vender- cobrar; de aquí surgen requisitos formales ineludibles, como la documentación respaldatoria que es requerida ante una inspección por parte de un organismo de control. Dichos aspectos son en mayor medida desconocidos por los jóvenes emprendedores, y en consecuencia permanecen en la informalidad o al margen de lo que legalmente se recomienda, lo que ocurre desde que inician sus operaciones hasta su establecimiento definitivo como empresa. Aquí surge, la necesidad que justifica la existencia de este curso de capacitación, el cual está dirigido a exponer esa información obligatoria y totalmente imprescindible para llevar adelante en forma sistemática y ordenada un emprendimiento. Lo que puede representar inicialmente una



administración simple totalmente centralizada en su propietario, pero que frente a un crecimiento en su nivel de actividad o mayor demanda por parte del mercado, implica llevar adelante una administración más compleja; por lo tanto, es preciso dividir tareas, delegar decisiones y establecer responsabilidades que contribuyan a la consecución de la misión que da sentido al emprendimiento.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- Introducir al alumno en la organización administrativo contable de un emprendimiento, preparándolos en el manejo de herramientas de análisis de aspectos conceptuales básicos y modelos sencillos que ayuden a la interpretación de los hechos económicos.

3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Identificar aspectos administrativos y contables esenciales para un emprendimiento, que recién se inicia o que se encuentre en etapa incipiente o en desarrollo.
- Seleccionar y organizar la documentación respaldatoria que representa el circuito operativo de la micro o pequeña empresa.
- Desarrollar y analizar hechos económicos y su impacto en la administración de un emprendimiento.
- Implementar conocimientos teóricos y prácticos, para lograr la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones concretas de la realidad.
- Incorporar en su gestión de negocios el uso de tecnología como ventaja competitiva para su crecimiento económico.

PROPÓSITOS DEL CURSO

- Transmitir en los cursantes habilidades de gestión de negocios, interpretación de datos y toma de decisiones.
- Promover el trabajo colaborativo a partir del diálogo y la reunión en pequeños grupos de alumnos y luego de docentes y alumnos en su totalidad.
- Articular situaciones prácticas con la teoría.
- Favorecer en los cursantes la construcción de una una mirada crítica acerca de la organización de un emprendimiento.
- Administrar armónicamente el tiempo destinado a la exposición del tema y la participación de los alumnos en la clase.
- Explicar correctamente y de manera precisa los contenidos detallados en el curso.
- Establecer alternativas de acción ante imprevistos o posibles contingencias.



CONTENIDOS DEL CURSO

UNIDAD 1:

Emprendimientos. Plan de negocios: Nombre. Mercado al que desea ingresar. Perfil del consumidor. Productos o servicios a ofrecer. Análisis de la competencia y rentabilidad.

UNIDAD 2:

Constitución legal del emprendimiento: Tipo societario elegido: Sociedad por Acciones Simplificada SAS. Empresa Unipersonal. Marco legal. Requisitos de inscripción. Requisitos formales obligatorios.

UNIDAD 3:

Altas tributarias: orden nacional, provincial y municipal. Habilitación municipal. Mis primeros pasos como contribuyente: regímenes de facturación vigentes: talonarios impresos, comprobantes en línea, facturación a través de controladores fiscales.

UNIDAD 4:

Hechos económicos con impacto impositivo. Tipo de comprobantes: facturas, notas de débito y crédito.

UNIDAD 5:

Circuito productivo de la empresa: Comprar. Pagar. Vender. Cobrar. Documentación respaldatoria. Medición de los resultados. Resultado económico y financiero. Tipos de financiación Registros contables. Estados de cuenta corriente Estado de ingresos y egresos. Planillas de cálculo. Aplicaciones para dispositivos móviles. Sistemas de gestión contable.

UNIDAD 6:

El plan de cuentas de la empresa: concepto y criterios para su confección. Adecuación al tipo de organización. Principales rubros del activo el pasivo y el patrimonio Neto. Resultado económico y resultado financiero.

UNIDAD 7:

Los efectos de la pandemia a nivel económico y productivo. Nuevos modelos de emprendimientos. Comercio electrónico. Cobros y pagos electrónicos. Take away, delivery y protocolos. Efectos impositivos. Administración de un comercio electrónico.



UNIDAD 8:

Relaciones laborales: contratación de empleados en relación de dependencia.
Derechos y obligaciones del empleador: remuneraciones, jornadas de trabajo, licencias, aportes y contribuciones. Distintas modalidades de contratación.

METODOLOGÍA

5

Considerando el escenario en el periodo 2021, en relación a la emergencia sanitaria, se puede reconocer un ambiente post-confinamiento, que impulsa obligatoriamente a la enseñanza virtual. Por lo tanto, los alumnos pueden tener cierta empatía o no, por la modalidad del cursado. Sin embargo, también se puede reconocer que la utilización de tecnología contribuye a que, la clase sea entretenida, descontracturada, con contenido audiovisual y que al mismo tiempo se acorten las distancias, ya que permite la capacitación desde la comodidad de casa.

En cuanto a los temas seleccionados para su exposición y profundización, se tiene en cuenta que la construcción metodológica es una categoría conceptual que sostiene con acierto la idea de las intervenciones secuenciadas de enseñanza (Steiman, 2010). Los contenidos serán desarrollados en clases dinámicas, de manera teórica y práctica, propiciando el dialogo a través de la interrogación entre alumnos y docentes, de tal manera que el tema esté disponible para su análisis y los docentes actúen como moderadores o responsables de encuadrar dicho contenido. A tal fin, se propondrá: mediante la estrategia de integración, el diálogo e interrogatorio didáctico, los cuales crearán un clima participativo y de compromiso, con el fin de propiciar oportunidades en la que los estudiantes, dadas sus preguntas, necesidades y sus propósitos, construyan una comprensión propia de ellos (Litwin, 1994).

En la primera clase se informará a los alumnos la planificación de la cursada, se explicará los contenidos y la razón de inclusión de los temas, indicando los pasos a seguir para lograr un estudio y un examen inteligente. Para ello el método implementado será la narración considerada como el modo más habitual de acceder al conocimiento socialmente construido, el cual persigue como objetivo la comprensión del tema sabiendo el rol decisivo que el interés juega en el aprendizaje. También, se propone realizar un diagnóstico del grupo de clase, para identificar los verdaderos intereses y necesidades de los estudiantes y para confirmar o reorganizar los contenidos o recursos metodológicos aplicables

A partir de la segunda clase, se desarrollarán los temas del programa en forma ordenada y completa. De modo que, las clases serán planteadas permitiendo la interacción con los alumnos, para evaluar permanentemente los conocimientos, las habilidades, el razonamiento lógico y el poder de análisis adquiridos de los conceptos básicos del presente curso. En consecuencia, se plantearán a los cursantes una serie de apoyaturas visuales que representen casos concretos, los cuales servirán para introducirlos en la realidad y para iniciar la explicación del tema. A partir de allí se articularán aquellas situaciones con otros recursos, como la definición, la descripción, el ejemplo, el contraejemplo y la analogía, para la ejemplificación en la enseñanza, para no solo describir conductas sino comprender acciones (Litwin, 1994). La utilización de



estos durante todo el desarrollo de las unidades, permitirá al alumno comprender los casos o situaciones problemáticas que se plantearán durante el transcurso de la capacitación.

Y en complemento cada vez que finalice el desarrollo de una unidad, se propone la integración a partir de la cual se recuperará lo trabajado en clases anteriores, a los efectos de articular la presentación secuenciada del contenido y facilitar la incursión en la clase del día. Allí también se podrá evidenciar dudas y/o errores conceptuales. El recurso metodológico elegido será la de guía de aprendizaje, estará centrada en la actividad de quienes aprenden, orientada por el docente (Davini, 2008). Así mismo será factible realizar mapas conceptuales para presentar resúmenes o ideas principales.

Finalmente, en coherencia con los fines del presente curso de capacitación, se aplicará el método inductivo, el cual dirige la información de conceptos, la inferencia de reglas, principios y regularidades de los fenómenos, mediante la observación, el manejo, la organización y la utilización de datos (Davini, 2008). Por lo tanto, se aspira que los recursos metodológicos provoquen la formación integral del cursante, que el mismo, no solo comprenda el conocimiento específico que se enseña, sino que, además, adquiera capacidades de selección, manejo e integración de información. Inspiradas en metodologías activas, la intención es que los estudiantes sean responsables de su propio aprendizaje, que intercambien experiencias y opiniones con sus compañeros, proponiendo soluciones a problemas comunes, con actitud colaborativa y fundamentalmente, se comprometan en procesos de reflexión sobre lo que hacen y como lo hacen. Explicaciones-orientaciones de los disertantes, en las que se tratarán los conocimientos fundamentales propuestos en el temario. Tal cual se plasma en el cuadro que a continuación se detalla:

ENFOQUE DEL CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Conocimiento como herramienta: se refiere al conocimiento de las distintas teorías que aportan información para el posterior análisis de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la información a través de clases expositivas, narrativas e interrogativas. • Presentación de apoyaturas visuales. • Repaso general de la clase, evacuación de dudas de los alumnos. • Exposiciones orales. • Clases expositivas, brindar ejemplos y casos prácticos.
Conocimiento como práctica: se refiere a la capacidad de hacer o modificar la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de la comprensión, mediante el empleo de material complementario y actividades de autoevaluación. • Análisis de casos-situaciones de enseñanza. • Actividades • Trabajo grupal. • Ejercicios. • Situaciones problemáticas. • Trabajo práctico.



En esta oportunidad la comunicación con los alumnos será a partir de la utilización de Tics: el curso se desarrollará mediante la plataforma zoom.

RECURSOS A UTILIZAR

- **Recursos humanos**
CPN Bisceglia Marcos Sebastián – CPN Bonifacio Valeria Lucia.
- **Recursos tecnológicos**
Clases teórico - prácticas: dictadas a través de plataforma zoom para la cual se requiere el uso de dispositivos móviles (notebook, netbook, celular), aplicación instalada, conexión a internet wifi.
- **Recursos didácticos y digitales**
Notas de clase, PowerPoint, empleo de TIC'S elaborados por los disertantes responsables del dictado del presente curso.

7

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

CURSO "ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN EMPRENDIMIENTO"								
CLASE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12	CLASE DE CONSULTA Y REPASO GENERAL DE CONTENIDOS							
13	PRESENTACIÓN TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR							

Se conformará 1 (una) comisión y el dictado tendrá una frecuencia de dos encuentros semanales cuya duración será dos horas reloj cada clase. Se dictarán en horas de la tarde

EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje en la cursada se propone: una evaluación formativa, la cual permitirá recoger información en los procesos en desarrollo, dando lugar de esta manera a la retroalimentación en la evaluación y con ello se podrán mejorar los procesos evaluados (Anijovich, 2010).

En consecuencia, teniendo en cuenta que los beneficiarios de la cursada tienen distintos niveles de conocimiento; se plantea una evaluación inicial de los conocimientos de partida del educando, de forma que se pueda adaptar los aprendizajes a las



diferencias individuales; esta evaluación opera como insumo de contexto en la construcción del escenario de la clase (Steiman, 2008). Por ello, la evaluación estará basada en la observación constante de los alumnos, su participación en las actividades propuestas dentro y fuera del aula, en especial aquellas que involucran trabajo colaborativo. Es decir que, se efectuará una evaluación continua, para que en el caso de ser necesario pueda ser posible tomar medidas correctoras que permitan sortear las dificultades que se presentan; ello con el fin también de promover la autoevaluación y que los propios estudiantes tomen conciencia del proceso de aprender (Litwin, 1198). Siendo esto una herramienta para medir el desempeño, a través de la utilización de una escalera de metacognición, la que consiste en formular preguntas y responderlas en forma individual y/o colectiva. Luego para obtener evidencias que demuestren la comprensión de los contenidos los alumnos, deberán resolver casos concretos a lo largo de las clases.

Entonces, para aprobar el presente curso de capacitación, se deberá realizar un trabajo practico integrador individual, el cual será corregido en clase para disipar dudas o errores de interpretación. De esta manera la puesta en práctica del proceso de evaluación, facilitará la ejecución permanente de un proceso de retroalimentación, que permite la corrección y consolidación de construcciones de conocimiento en el participante.

Por lo tanto el trabajo integrador, constituye la evaluación final, cuyo objeto será conocer y valorar los resultados obtenidos por los estudiantes al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para verificar si se han cumplido o no los objetivos, y si están preparados para continuar con aprendizajes posteriores. La calificación consistirá en una devolución fundamentada por parte de los responsables del curso que hará hincapié en la iniciativa de los alumnos, sus procesos de pensamiento y elaboración de sus respuestas. En consecuencia, para promover el curso de "ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN EMPRENDIMIENTO" los estudiantes deberán cumplir con:

- Asistencia del 80% de las clases, lo que demuestra compromiso y responsabilidad con el saber.
- Participación en cada una de las actividades propuestas por los docentes; es decir las consignas propuestas en clase o para realizar en el domicilio.
- Aprobar los trabajos prácticos grupales durante la cursada y el trabajo práctico integrador individual al finalizar el presente curso.

EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Promediando la cursada se realizará un cuestionario para medir el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a los temas abordados, la didáctica y el desempeño de los responsables del dictado del presente curso.

BIBLIOGRAFÍA DE LOS CONTENIDOS

De lectura obligatoria:

Bisceglia, M. S., & Bonifacio, V. L. (Mayo de 2021). Cartilla Organización Administrativa Contable de un emprendimiento. Capital Salta, Argentina.



De lectura recomendada:

- AFIP, A. F. (2021). Administración Federal de Ingresos Públicos, AFIP. Obtenido de Administración Federal de Ingresos Públicos, AFIP: <https://www.afip.gob.ar/inscripcion/>
- Argentina.gob.ar. (2021). Argentina.gob.ar. Obtenido de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/sas-sociedad-por-acciones-simplificada>
- De Zuani, E. R. (2002). Introducción a la Administración de Organizaciones. Salta Capital: Maktub.
- DGR Salta, D. G. (2021). Dirección General de Rentas Salta. Obtenido de Dirección General de Rentas Salta: <https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/guiaTramites.jsp>
- DGRM, D. G. (2021). Dirección General de Rentas Municipal Salta. Obtenido de DGRM Salta: <https://municipalidadsalta.gob.ar/tramites/habilitaciones-comerciales/>
- Faintein, H., Fanelli Leyes, C., Laguía, A. C., Kohon, M., & Vásquez, J. (2002). Sistemas de Información Contable. Buenos Aires: Aique.
- Gobierno de Salta, P. J. (2021). Gobierno de Salta Personas Jurídicas. Obtenido de Gobierno de Salta Personas Jurídicas: <http://personasjuridicas.salta.gob.ar/sas.html>
- Ibrahim, K. (2008). Elementos básicos de comercio electrónico. La Habana: Universitaria.
- Infoleg, I. L. (2021). Información Legislativa. Obtenido de Infoleg, Información Legislativa: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.htm>
- Lamattina, O. (2006). Análisis de Estados Financieros - Un enfoque integral. Buenos Aires: Osmar Buyatti.
- Luna González, A. (2016). El Plan Estratégico de negocios. México: Patria.
- Martín, P. (2018). Teletrabajo y comercio electrónico. España: Ministerio de Educación España.
- Moncalvo, A. (2010). Comercio electrónico para Pymes. México: Ugerman.
- Pindyck, R., Rubinfeld, D., & Beker, V. (2000). Microeconomía. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Rodríguez, R. M. (1999). Introducción a la contabilidad superior. Tucumán : El Graduado.
- Van Horne, J., & Wachowics, J. (2010). Fundamentos de Administración Financiera. México: Prentice Hall.



BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

- Ander-Egg, E & Aguilar Idáñez, M. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Anijovich, R. (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Steiman, J. (2010). Más didáctica (En la educación superior). Buenos Aires: Miño y Dávila - UNSAM.



Esp. Teresita I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSAM



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa